LITORALPRESS

Fecha: 26-01-2026
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Cartas
Título: CARTAS: Niñez y educación

Pág. : 3
Cm2: 75,6
VPE: $ 75.269

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Niñez y educación

Señor Director:

Cada 24 de enero, el Día Internacional de la Educación nos recuerda una verdad: la educación no es solo un derecho humano, es además la principal herramienta para reducir desigualdades y sostener el desarrollo de una sociedad. Así lo reconoció la Asamblea General de la ONU al instaurar esta fecha y así lo reafirma la Convención sobre los Derechos del Niño, que consagra la educación como la base del desarrollo integral.

En Chile, la urgencia es innegable. Según la OCDE, solo el 48% de los estudiantes de 15 años alcanza competencias mínimas en matemáticas, cifra que cae al 26% entre quienes provienen de los hogares de menores ingresos. Estas brechas no son solo educativas, ya que anticipan trayectorias de vida marcadas por menores ingresos, peor salud y limitada movilidad social, en un país que aún exhibe altos niveles de desigualdad.

La evidencia demuestra que invertir en educación de calidad, desde la educación parvularia hasta la permanencia en la enseñanza media, genera impactos profundos y duraderos. Tutorías focalizadas, recuperación de aprendizajes, fortalecimiento de apoyos a estudiantes más vulnerables, participación en las decisiones educativas y escuelas como espacios seguros y comunitarios, son medidas costo-efectivas que mejoran resultados y reducen la deserción.

En esta fecha, el llamado es claro: priorizar la educación es apostar por el mayor impacto social posible. Garantizar procesos educativos continuos y con sentido es, a su vez, garantizar derechos, cohesión social y un futuro con oportunidades reales para todos los niños, niñas y adolescentes.

Juan Pablo Venegas
Gerente de Incidencia y Asuntos Públicos de World Vision Chile